

## **Objetivos de Desarrollo del Milenio**

**Cinco años después y la pobreza... ¡sigue ahí, creciendo!**

**¿Por qué son tan especiales los objetivos de desarrollo del Milenio? Hay cuatro razones para ello. Primero, los objetivos de desarrollo del Milenio están centrados en el ser humano, deben lograrse dentro de plazos definidos y se pueden medir. Segundo, están basados en una alianza mundial que hace hincapié en la responsabilidad de los países en desarrollo de poner orden en sus propios asuntos, así como en la de los países desarrollados de apoyar esos esfuerzos. Tercero, cuentan con un apoyo político sin precedentes, manifestado en los niveles más altos de los países desarrollados y en desarrollo, de la sociedad civil y de las principales instituciones de desarrollo. Cuarto, son objetivos alcanzables. (Naciones Unidas)**

**Martha Yaneth Sandoval S. \***

**Alberto Orguloso M. \***

Por estos días se celebró en New York, la reunión de alto nivel de la 60 Asamblea General de Naciones Unidas o Cumbre del Milenio+5, que acogió a los Jefes de Estado de los países miembros de la ONU con el objetivo de analizar el “programa mundial de desarrollo”, destinado a lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM, orientados a la reducción de la pobreza.

### **Propósitos de la Cumbre**

- Aprobar para 2006 y comenzar a aplicar estrategias nacionales de desarrollo amplias para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo para 2015.
- Fortalecer la gobernabilidad, luchar contra la corrupción en los planos nacional e internacional, y establecer políticas e inversiones que impulsen el crecimiento y estimulen el sector privado, la generación de ingresos y aumenten al máximo los recursos internos para financiar las estrategias nacionales de desarrollo.
- Alentar, a partir de 2005, las iniciativas de los países en desarrollo de aplicar estrategias nacionales atinadas, transparentes y responsables y apoyar esas iniciativas aumentando la asistencia para el desarrollo mediante resultados de la ronda de negociaciones comerciales de Doha centrados en el desarrollo y un alivio de la deuda más generalizado y decisivo.
- Apoyar a los países en desarrollo aumentando en forma adecuada la ayuda y velar por que ésta sea de calidad y se preste con suficiente rapidez como para permitirles alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Esta cumbre del Milenio+5, se celebra cinco años después de que los gobernantes de 181 países firmaran la Declaración del Milenio, y asumieron el compromiso

histórico de reducir la pobreza en el mundo como uno de los retos del siglo XXI en aras de lograr un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Los compromisos y acciones fundamentales fueron consagrados en Los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM, orientados a la formulación de políticas públicas nacionales y programas de cooperación internacional que permitan reducir la pobreza, el hambre, la mortalidad infantil y materna, el analfabetismo, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la degradación del medio ambiente, y aumentar la cooperación y ayuda oficial de los países ricos a favor del cumplimiento de los ODM, y en especial la reducción y alivio de la deuda externa, y garantizar el acceso a los mercados de los países del norte.

Los resultados de la Cumbre Mundial no son alentadores, debido a que se posponen o se disminuyen los compromisos de los Estados y del sistema internacional para dar cumplimiento con mayor celeridad a la reducción de la pobreza, con base en garantizar una mayor ayuda oficial para el desarrollo, en la adopción de medidas conducentes a la reducción de la deuda externa y en garantizar mayor acceso a los mercados.

Caja de Herramientas pretenden ofrecer una mirada analítica de los ODM, como del estado del arte en Colombia y del papel de la sociedad civil en la construcción de propuestas que permitan alcanzar las metas del milenio.

## **Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La Declaración del Milenio – Objetivos de Desarrollo del Milenio, contiene 8 objetivos y 18 metas y 48 indicadores para medir los progresos de cada país hacia el cumplimiento de los compromisos adquiridos internacionalmente, los cuales son monitoreados por las Naciones Unidas, así como por la Comisión Económica para América Latina - CEPAL. El principal compromiso es la reducción de la pobreza, la miseria y el hambre, lo cual significa restablecer derechos fundamentales a la población marginada económica y social por privaciones y carencias debido a la falta de ingresos o de acceso a servicios sociales. Los ODM ofrecen la oportunidad para repensar el desarrollo, las políticas de crecimiento económico y su relación con el imperativo de la superación de la pobreza y el hambre.

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, el gobierno colombiano produjo el documento “Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015”<sup>1</sup> en el que establece una línea base, define algunas políticas y recursos. Este documento expresa la responsabilidad del Estado en sus distintos niveles, gobierno nacional, gobiernos territoriales, además de reconocer la corresponsabilidad del sector empresarial y el aporte de la sociedad civil.

## **Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

---

<sup>1</sup> Departamento Nacional de Planeación, Documento Conpes Social 091 de 14 de marzo de 2005

**Metas universales a 2015:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día; Reducir a la mitad, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

**Metas colombianas a 2015:** Reducir a 1.5% el porcentaje de personas con ingreso inferior a 1 dólar con Paridad de Poder Adquisitivo (PPA de 1993). Línea de base 1991: 2.8%; Reducir a 28.5% el porcentaje de personas en pobreza. Línea de base 1991: 53.8% ; Reducir a 8.8% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema (indigencia). Línea de base 1991: 20.4 %; Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad). Línea de base 1990: 10%; Reducir a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. Línea de base 1990: 17%

## **Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal**

**Metas universales a 2015:** Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

**Metas colombianas a 2015:** Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años. Línea de base 1992: 3.77%; Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media. Línea de base 1992: 76.08% y 59.11%, respectivamente; Alcanzar en promedio, 10.63 años de educación para la población entre 15 y 24 años. Línea de base 1992: 7 años de educación; Disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media. Línea de base 1992: 6.1%

## **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**

**Metas universales a 2015:** Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.

**Metas colombianas a 2015:** Según el CONPES 091, en Colombia no se presentan diferencias importantes en asistencia escolar por género. Se propone como meta mejorar la capacidad de evaluación que permita orientar políticas y programas de manera acertada ya que los instrumentos con que cuenta el país para monitorear y evaluar la situación de equidad de género en diferentes ámbitos, son aún deficientes. En particular se considera prioritario obtener avances en las siguientes áreas:

### *Violencia de Género:*

- Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.
- Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015.

### *Mercado laboral:*

- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema Nacional de formación para el Trabajo.

*Participación:*

- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

#### **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

**Metas universales a 2015:** Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

**Metas colombianas a 2015:** Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. Línea de base 1990: 37.4 muertes por 1000 nacidos; Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 14 muertes por 1000 nacidos vivos. Línea de base 1990: 30.8 muertes por 1000 nacidos; Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. Línea de base 1994: 92%, promedio de la vacunación del PAI.

#### **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**

**Metas universales a 2015:** Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

**Metas colombianas a 2015:** Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. Línea de base 1998: 100 por 100.000 nacidos vivos; Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. Línea de base 1990: 66%; Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado al 95%. Línea de base 1990: 76.3% atención institucional del parto; 80.6% atención del parto por personal calificado; Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%, y entre la población de 15 a 19 años al 65%. Línea de base 1995: 59% y 38.3 %, respectivamente; Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%. Línea de base 1990: 12.8%; Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres. Línea de base 1990: 13 por 100.000 mujeres.

#### **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

**Metas universales a 2015:** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA; Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

**Metas colombianas a 2015:** Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por debajo del 1,2%, en población general de 15 a 49 años de edad. Línea de Base 2004: 0.7%; Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015; Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo

durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010; Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%. Línea de Base 2003: 52,3%.

### **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

**Metas universales a 2015:** Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente; Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento; Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios; Proporción de hogares con acceso a tenencia segura

**Metas colombianas a 2015:** Reforestar 30.000 hectáreas de bosques anualmente. Línea de base 2003: 23.000 hectáreas anuales; Consolidar las áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas; Eliminar para el 2010 el Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Línea Base 2003: Consumo de 1000 ton.

Saneamiento Básico: Incorporar a la infraestructura de acueducto, a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano; Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.

Vivienda: Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios. Línea de base 2003: 1.346.000 hogares (16%)

### **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**

**Metas universales a 2015:** Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio; Lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza; Acceso libre de aranceles, a mercados sin subsidios por parte de los países industrializados, y sin cupos limitantes para las exportaciones de los países menos desarrollados; Programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados; Cancelación de la deuda bilateral oficial; Concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza; Encarar de manera general los problemas de la deuda con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo; En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo; En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos; En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los

beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

**Metas colombianas a 2015:** Para efectos de este objetivo, Colombia en las metas relacionadas con salud (objetivos 4, 5 y 6) establece la posibilidad de acceso a medicamentos, a través de la estrategia fundamental de lograr cobertura de afiliación a la seguridad social en salud, del 100%; Por otra parte, en cuanto al desarrollo de estrategias para el trabajo digno y productivo, la prioridad del país se concentra en mejorar y mantener el nivel de escolaridad, de acuerdo con lo previsto en el objetivo 2; En procura de crear condiciones favorables para la inversión, el crecimiento económico y el desarrollo, Colombia tiene el claro compromiso de desarrollar y poner en práctica mecanismos de integración comercial con otros países y regiones y mantener su tradición de contar con unas finanzas públicas equilibradas; De otro lado, la reducción de las inequidades existentes demandará esfuerzos y apoyos de asistencia técnica y cooperación internacional que permitan crear alternativas de gestión, mejorar la capacidad institucional y realizar seguimiento continuo al desempeño de la Nación y las entidades territoriales; En colaboración con el sector privado Colombia logrará coberturas de telefonía fija, móvil y de Internet, acordes a las metas de desarrollo económico del país. Dispondrá de una infraestructura moderna y confiable para la transmisión de la televisión pública y contará con un sector postal eficiente e integrado a la economía nacional.

### **Colombia retrocede más de lo que avanza: Informe de las Organizaciones sociales de Colombia**

La intervención del Presidente colombiano en dicha Cumbre no fue una rendición de cuentas del cumplimiento del Estado de los ODM, ni una reflexión sobre los problemas de pobreza y exclusión del país, el discurso afirma que las metas se lograrán antes del 2015, cuando en el informe Agenda Colombia 2019, pospone el cumplimiento de las metas al año 2019, de igual forma reitera el Presidente la tradición histórica colombiana en la que las políticas sociales son subsidiarias de las políticas económicas, y en la coyuntura, dependientes del libre acceso a los mercados internacionales: “Creemos que las metas de desarrollo del Milenio son alcanzables en la medida en que todos hagamos concesiones. Los países en desarrollo podrán cumplirlas cuando sea posible competir y tener acceso libre a los mercados. Esto se facilita con la eliminación de subsidios, como los que benefician a la agricultura de países desarrollados”<sup>2</sup>.

### **La pobreza sigue creciendo: Colombia perdió los primeros cinco años**

Es realmente posible el logro de la reducción de la pobreza cuando hay evidencias de que en los últimos cinco años, no sólo no ha habido avances sustantivos y por el contrario se observan retrocesos. De igual forma es posible tener tal certeza, basados en políticas internacionales cuando la situación de pobreza y hambre que

---

<sup>2</sup> Intervención del Sr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República De Colombia ante la reunión de alto nivel de la 60 Asamblea General De Naciones Unidas Nueva Cork. 16 de septiembre de 2005, Pág. 1.

vive la mayor parte de la población colombiana, tiene un claro referente político en razón a la aplicación de medidas económicas de ajuste que no generaron competitividad ni crecimiento económico para nuestros países, pero sí el desmonte de las redes de bienestar institucional, mayores niveles de desempleo y de precarización de los ingresos de la población trabajadora. Dicho de otra forma, sería necesario cambiar las políticas hacia una mejor distribución del crecimiento y el desarrollo para resolver los problemas más acuciantes de más de la mitad de la población colombiana. Según la CEPAL, debido al poco avance en la superación de la pobreza extrema, Colombia tendría que duplicar con creces el ritmo de crecimiento económico que registró hasta 2004, ritmo que históricamente no ha conseguido.

De igual forma, según el Informe de Seguimiento de la Sociedad civil al Cumplimiento de los ODM<sup>3</sup>, Colombia perdió los primeros cinco años desde la Declaración del Milenio (2000), por cuanto no ha logrado reducir ni la pobreza, ni la miseria, sino que por el contrario ambos indicadores evidencian retrocesos y con ellos un deterioro en la calidad de vida de los colombianos y colombianas. La principal constatación es que si bien Colombia tuvo un crecimiento del PIB positivo entre 2000-2004 (2.9), inclusive en los dos últimos años fue del 4% anual, éste nivel de crecimiento no ha contribuido a la reducción de la pobreza; por el contrario, la población se empobreció durante la última década, a la vez que se amplió la brecha en la distribución del ingreso.

“La pobreza, medida por la Línea de Pobreza, es una tragedia diaria para millones de hogares. Si se toman las cifras más críticas, hoy puede haber entre 6 y 7 millones de hogares que viven en la pobreza, de los cuales entre 2 millones y casi 2,5 millones de hogares sufren la miseria o indigencia. Esto significa que entre 24 millones y casi 29 millones de personas están en la pobreza, de las cuales entre 8 y casi 10 millones de personas viven en la indigencia o miseria. Es decir, entre el 55% y cerca del 70% de la población sigue siendo pobre o se ha empobrecido (aproximadamente 3,5 personas de cada cinco).

Según este mismo informe, la mejora en las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, ha sido el único logro en la lucha contra la pobreza, lo que se refleja en una reducción de la pobreza por NBI al pasar de 37% en 1997 a 21% en 2003, a su vez el Índice de Calidad de vida se incrementó de 74,7 a 77,4.

### **Cumplir los ODM requiere cambios en el modelo de desarrollo: Entre la responsabilidad del gobierno y la corresponsabilidad social**

“La ciudadanía implica una ampliación del espacio público frente a la fuerza centrífuga que hoy tiene el espacio privado, de manera de crear más sociedad, una conciencia más difundida sobre las responsabilidades de los individuos y los grupos respecto del conjunto de la organización social, espacios de deliberación y

---

<sup>3</sup> Campaña Colombia sin pobreza, Informe de seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Septiembre de 2005

formación de acuerdos entre ciudadanos, y participación directa de ellos en la creación y disfrute de “bienes públicos” y “bienes de valor social”<sup>4</sup>.

Ante este panorama, surge la pregunta del papel de la ciudadanía y en la forma en que ésta puede modificar el modelo de desigualdad social actual hacia un modelo de desarrollo humano más distributivo y equitativo. Es por esto, que para superar dichas limitaciones y en aras de la radicalización de la democracia y el diseño de políticas públicas incluyentes se hace necesario el fortalecimiento de una ciudadanía activa, empoderada y comprometida con la construcción de lo público y el desarrollo del país; esto significa además que los ciudadanos y ciudadanas tenemos también una responsabilidad social y política en la garantía de los intereses públicos y en especial de que el gobierno cumpla los compromisos internacionales y nacionales asumidos para la eliminación de la pobreza y el hambre en Colombia. Implica además, exigir transparencia y rendición de cuentas, la construcción de alternativas: sólo así se ejerce la corresponsabilidad social y la defensa de lo público y de los derechos.

Conscientes de lo anterior y dada la importancia que reviste para el país los compromisos asumidos por el gobierno colombiano ante el mundo, las organizaciones y redes de la sociedad civil en el marco de la Campaña Sin excusas 2015: Colombia sin Pobreza, presentaron una serie de recomendaciones y propuestas en aras coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Colombia, cuyos lineamientos centrales son:

1. Un nuevo desarrollo humano re-distributivo: se requiere un cambio en las políticas de desarrollo de crecimiento y en las políticas re-distributivas hacia un pacto nacional por el desarrollo humano sin pobreza que: Garanticen la redistribución del ingreso, los activos y la riqueza productiva; Genere empleo de calidad e ingreso laboral digno; Garanticen calida de vida digna a toda la población; Promueva la solución pacífica del conflicto interno; Garanticen la eliminación de todas formas de discriminación; Garanticen la transversalización de la perspectiva de género.

2. Nueva agenda de desarrollo debe procurar: Eliminar la miseria y el hambre hacia 2015 – 2019 mediante la redistribución del ingreso: se requiere una política redistributiva universalista que mejore las condiciones de vida de la población hacia la superación de la pobreza, del hambre y de la exclusión social. Para ello se puede promover la aplicación de una renta básica de ciudadanía que progresivamente se amplíe a grupos poblacionales. La renta básica o ingreso ciudadano, debe estar dirigida a grupos poblacionales como los niños/as y adultos mayores, que les permita a los primeros acceder y permanecer en el sistema escolar, y a los segundos en el sistema de salud y a disfrutar de los mínimos requerimientos alimentarios para su vida digna.

---

<sup>4</sup> CEPAL: Equidad, desarrollo y ciudadanía. 2000; Pág. 20

Fortalecer el mercado interno y el ingreso de los hogares, sin menoscabo de las políticas de promoción de las exportaciones. El compromiso político por un mercado interno ampliado e integrado implica el fortalecimiento de cadenas productivas que aporten a la generación de valor agregado y al crecimiento económico; adelantar proyectos de inversión pública que potencien la demanda de productos y servicios en el sector productivo y en consecuencia mejoren la distribución de ingresos, mediante mejores salarios.

Diversificación de la producción, reindustrialización y desarrollo empresarial, en aras de redefinir una vocación productiva nacional y regional. De igual forma, se debe lograr la transformación del sistema financiero para que pueda ser capaz de otorgar crédito de mediano y largo plazo para proyectos productivos, inclusive para la vivienda social, con tasas de interés asequibles; modernización y ampliación de la infraestructura de transporte y comunicaciones, en especial carreteras y puertos, fluviales, marítimos y aéreos; apoyo para la creación y aplicación científica y técnica con el propósito de elevar la competitividad.

Fortalecimiento del Estado, la descentralización y la política social: El Estado sigue teniendo la gran responsabilidad de cumplir la función redistributiva de los ingresos y de la riqueza, que el mercado nunca ha logrado, a fin de garantizar la superación de la pobreza de manera estructural. Para ello debe hacer uso apropiado de dos instrumentos básicos: la política fiscal y tributaria y la política social de gasto público. La primera orientada a modificar la estructura tributaria para hacer más equitativa y progresiva, a favor de la gente, no sólo del capital y de las inversiones, evitando las exenciones injustas al gran capital y a las ganancias. La segunda orientada a una política social de gasto público re-distributiva a favor de los pobres; a la vez que más eficaz en el cumplimiento de objetivos de inclusión social, de la superación del hambre y la prestación y acceso real a los servicios sociales de la población, desde una perspectiva universalista.

Más y mejor educación para todos y todas. La provisión de educación no sólo debe aumentar, para elevar la cobertura y la escolaridad media, sino mejorar su calidad de manera apreciable y cuantificable; así como, erradicar todas las formas de discriminación. Hay que llevar la cobertura de la educación básica (nueve grados) al 100% de la población menor a 18 años, como lo señala la Constitución, garantizando la permanencia en el sistema educativo. De igual forma se debe lograr que la matrícula en la educación superior llegue al 50% de las personas entre 18 y 25 años. Debe prestarse atención especial a la educación tecnológica, para mejorar la capacidad laboral.

Más y mejor salud para todos y todas. Se requiere un mayor compromiso del gobierno nacional para realizar el derecho a la salud integral a todas las personas, garantizando el acceso efectivo en todos los niveles de atención primaria a la familia; así como la formulación y puesta en marcha de una política de salud pública. Es necesaria la recuperación de la red de hospitales públicos garantizando su financiación pública, con criterios de calidad, solidaridad y concurrencia. Se requiere modificar el actual sistema de salud y reformas

estructurales a la Ley 100/93 y demás normas modificatorias conducente a instituir un nuevo marco institucional y de garantías de los derechos a la salud, la pensión, los riesgos profesionales y servicios sociales complementarios.

Más y mejor cooperación para el desarrollo y la reducción de la pobreza: La condonación de la deuda pública y el establecimiento de regulaciones equitativas para acceder a los recursos mundiales para la financiación del desarrollo local, regional y nacional es una demanda justa y legítima que los pueblos comunidades indígenas, organizaciones sociales, municipios y departamentos insisten ante los países del norte y los organismos financieros internacionales. La cooperación debe traducirse en más inversión productiva y transferencia de tecnología apropiadas.

Más comercio con justicia. Las negociaciones comerciales conducente a ampliar y mejorar el comercio entre Colombia y los países desarrollados deben garantizar el cumplimiento de la Constitución Política en cuanto a la protección de derechos fundamentales como la salud, la educación, el agua y las reservas en biodiversidad, así como lograr mejores condiciones de acceso de nuestros productos agrícolas y de valor agregado a los mercados del norte; así mismo, los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, adquiridos por el Estado colombiano deben prevalecer sobre los Tratados de Libre Comercio.

Fortalecimiento de la sociedad civil y Participación. Para el logro de la superación de la pobreza y el hambre en la perspectiva de un desarrollo humano democrático, se requiere del concurso de la sociedad civil y de la población pobre en la formulación de políticas públicas para tales fines. Por ello, la formulación participativa de políticas públicas de desarrollo social, la aplicación democrática de los presupuestos participativos y de los procesos de planeación local del desarrollo, teniendo en cuenta la diversidad y la pluralidad cultural, la inclusión y participación de todos los grupos poblacionales (mujeres, jóvenes, niños/as), entre otros asuntos, debe ser compromisos políticos del gobierno en el nivel nacional y local.

\* Economista, especializada en Desarrollo Regional, Asesora Corporacion Viva la Ciudadania.

\*\* Director del Programa de Desarrollo de la Corporacion Viva la Ciudadania.